Panaderos) La Ciud. Aviendo oido Respecto de haberse
afianzado de deshazer el abujo que tenian
prebenido por el Abasto de su Vezd. lo que
dio motibo a esta Ciud. Entiende que se des
hazia agrabiarse los Panaderos de afuera
el que por haver zesado esta causa, que
dan panadear los Vez.s que quisieren lo
bien vendiendo su pan fuera de las tien
das donde les hubiere Combeniencia arre
glados al peso y precio que se venden
En las Panaderias desta Ciud. y que se da
que tenga a noticia de todos; Y acordo lo
Sup.co al S.r Alcalde mayor lo m.de executar
por ser entendido m.do de republica en la con
firmazion q. la Ciud. lo tiene afianzado =

Valde l'Infierno / Pedidas) El S.or D.n Juan Jimenez Reg.or dixo que haviendo
do por esta Ciud. afianzado se reconociese
el sitio de Valde Infierno para ver si es
Competente p.a hazer en el un pantano, y mu
chos dias se reconocio = y aunque no sabe
esta Ciud. tenido noticia por las cartas del S.r m.e
y el Obispo de Cartag.a q. se halla en esta
Ciud. de haberse formado las partes mate
riales del beneficio comun, y en vista de
esta noticia esta Ciud. manifestando su
gozo tiene acordado para que se zelebra
se con las mayores demonstraziones, mate
ria tan grave lo qual se executo; y para q.
en la dha dependencia a de tener esto
efecto hoy en degozar los precios y para
quando el caso llegue de dar la quenta